

Tiene la palabra la señora Edila María Benzano

◆ **Necesidad de que se adopten medidas de seguridad vial en la Ruta 1 a la altura del km 61**

**EDILA MARÍA BENZANO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera exponer una situación que preocupa a vecinos de Puntas de Valdez y sus zonas aledañas. Tengo conocimiento que esta situación ya fue expuesta en este Cuerpo en la legislatura anterior por el compañero Edil Mario Guerra, pero hasta el día de hoy continúa sin solución. Teniendo en cuenta que tanto las autoridades nacionales como departamentales han cambiado, consideramos necesario volver a hacer el planteamiento.

Me refiero, concretamente, a la necesidad de contar con medidas de seguridad vial sobre la Ruta Nacional 1 nueva a la altura del km 61, donde se produce el cruce con el camino a Kiyú, entrada a balneario, y con la avenida Juan Benzano, que es el ingreso a Puntas de Valdez. Entendemos que ese cruce se puede catalogar como de muy peligroso debido a la alta velocidad que desarrollan los vehículos que circulan por la ruta, lo que genera un riesgo importante para los peatones o para los vehículos que necesiten cruzar de un lado al otro, o para quienes se desplazan mismo por la ruta.

En el correr de los años, han ocurrido varios accidentes en el lugar, y se tuvo que lamentar víctimas fatales y heridos de gravedad. Debemos tener presente que, diariamente, ese cruce es utilizado por un gran número de personas, entre

peatones y vehículos, ya que conecta la localidad de Puntas de Valdez con el balneario Kiyú, que es una de las playas más importante de nuestro departamento, así como también a toda la zona rural aledaña.

Por esta razón, entiendo sumamente necesario que se instrumente algún tipo de solución que genere la disminución de la velocidad en el tránsito al circular por ese tramo de la ruta. A modo de propuesta, considero que la instalación de radares que controlen la velocidad podría ser una medida eficaz. Por lo que le solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tome conocimiento de esta situación de forma urgente, para que pueda ser evaluada y analizada por los técnicos correspondientes en la materia y puedan determinar cuáles son las medidas que se deben adoptar para mejorar la seguridad vial en esa zona.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación; a la Junta Local de Puntas de Valdez, y a la prensa.

◆ **Punta de Valdez: que se instalen dos picos de luz en la calle Domingo Russo**

En segundo lugar, quisiera plantear una solicitud que me han hecho llegar vecinos de la calle Domingo Russo, entre calle Ombú y la cancha del Club Independiente de la localidad de Puntas de Valdez. En esa cuadra se han realizado edificaciones nuevas y no hay iluminación, por lo que los vecinos están solicitando que se

instalen dos picos de luz.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por desborde en registro de saneamiento**

Por último, señor Presidente, vecinos del barrio Picada de las Tunas, más concretamente de la intersección de las calles Venezuela y Chile, nos han hecho llegar una problemática que los afecta hace un largo tiempo. Me refiero al desborde de un registro de saneamiento ubicado en la intersección de esas calles. Ello trae aparejado, por un lado, los olores que deben soportar los vecinos del lugar, y, por otro lado, problemas de contaminación.

Entendemos necesario informar a las autoridades competentes para que reparen la rotura que provoca ese desborde. En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de OSE, a Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.